

El Estado invierte en la Unidad de Dependencia de Melilla 1,5 millones

29/04/2007 - Autor: VMT - Fuente: terra.es

La Ley de Dependencia ya está aprobada y para ponerla en marcha en Melilla el Gobierno central ha destinado 1,5 millones de euros que han permitido crear la Unidad de Dependencia, un equipo formado por personal socio-sanitario y administrativo que se encargará de recibir, tramitar y valorar las solicitudes para optar a los servicios y prestaciones que ofrece la nueva ley.

Durante una visita a la ciudad, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, presentó a los melillenses la Unidad de Dependencia, una iniciativa que marca un hecho histórico, ya que los ciudadanos podrán ejercer un derecho fundamental, como el de solicitar a la Administración ser valorado para conocer su grado de dependencia con objeto de disfrutar de servicios como la Teleasistencia, la Ayuda a Domicilio, los centros de día y noche o las residencias.

Para determinar si una persona puede beneficiarse de la Ley de Dependencia tendrá que someterse a una evaluación en la que se valorarán los problemas que tiene en su entorno habitual para realizar las actividades básicas para el desempeño de la vida diaria o para determinar el grado de apoyo de otra persona requerido para estas actividades. En el caso del documento técnico, se comprobarán capacidades como comer y beber, lavarse, vestirse, desplazarse dentro y fuera del hogar o tomar decisiones. Según Valcarce, en casos excepcionales se podrán solicitar prestaciones económicas para cuidadores familiares de hasta 561 euros y para la contratación de un asistente personal hasta los 780 euros.

Todo preparado

Por otra parte, la secretaria de Estado de Servicios Sociales aseguró que en Melilla está todo ya dispuesto para que los ciudadanos puedan acogerse a esta ley, ya que existen los recursos suficientes, tanto en plazas propias, como en concertadas y en servicios para prestar esta ayuda. Además, adelantó que se espera que en los próximos días unos mil melillenses acudan a las dependencias de la Dirección Territorial del Inmsero en la ciudad para solicitar información, y explicó que están preparados y con la garantía de que todos van a tener la documentación suficiente. Pero para Valcarce no sólo es importante el servicio que va a prestar a los ciudadanos esta Unidad de Dependencia, ya que también dará lugar a numerosos puestos de trabajo.

El ciudadano recibirá una evaluación de hasta 100 puntos que le definirá como persona dependiente en los siguientes niveles: dependencia moderada (grado I) de 25 a 49 puntos, severa (grado II) de 50 a 74 puntos, y gran dependencia (grado III) de 75 a 100 puntos. En el caso de Melilla, Valcarce explicó que la Unidad de Dependencia será gestionada por el Gobierno central directamente pero, en el

resto de España, serán las autonomías las que se encargarán de poner en marcha esta iniciativa con la ayuda económica prestada por el Ejecutivo, 200 millones de euros

Webislam